



05/08/2022

20.00h

AVISO Nº 3

DE COMITÉ DE REGATAS

A PARTICIPANTES

MODIFICACION AL ANUNCIO DE REGATAS

En la Regla 16.- PROTESTAS

16.1 Donde dice :

El plazo para protestar terminará 60 min. después de la finalización de la prueba de cada barco competidor para la primera prueba y una hora después de la finalización del ultimo barco para las pruebas 2,3 y 4.

Debe decir:

El plazo para protestar terminará 60 min. después de la finalización de la prueba de cada barco competidor para todas las pruebas.

El Comité Organizador